



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 09-2026

En el GAD PARROQUIAL ARQ. SIXTO DURAN BALLÉN de la Parroquia Rural Arq. Sixto Duran Ballén, Cantón 24 de mayo, Provincia de Manabí, siendo las 09:30AM HORAS del día Jueves 14 de Mayo de 2026, de conformidad con lo que establece los artículos 316 – 318 del COOTAD, se convoca a Sesión ordinaria de Concejo se reúnen con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL MARTES 28 DE ABRIL 2026.
4. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL ARQUITECTO SIXTO DURAN BALLEEN;
5. CLAUSURA ;

DESARROLLO

1. Siendo las 09h30, se procedió a la constatación del quórum conforme a lo establecido en el artículo 320 del COOTAD, verificándose la presencia de la mayoría de los miembros de la Junta Parroquial, por lo que el señor Presidente declaró legalmente instalada la sesión ordinaria.
2. Puesto en consideración de los miembros presentes el orden del día previamente convocado, este fue aprobado por unanimidad.
3. Seguidamente, se puso en conocimiento de los miembros de la Junta Parroquial el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 28 de abril de 2026. Una vez revisado su contenido, el acta fue aprobada por unanimidad y sin observaciones.
4. El señor Presidente informa en primer lugar, dio a conocer que la volqueta perteneciente al GAD Parroquial presentó daños mecánicos específicamente en el sistema del compresor de aire. Ante ello, el señor Henry Estuardo Menéndez Cabrera manifestó la necesidad de ejecutar mantenimientos preventivos a la volqueta institucional, considerando que días atrás la volqueta también presentó inconvenientes en el radiador. En tal virtud, recomendó que el técnico responsable realice revisiones periódicas para



GAD PARROQUIAL
SIXTO DURÁN BALLÉN
Progreso y Justicia

garantizar el adecuado funcionamiento del vehículo del Gobierno Parroquial. Posteriormente, el señor Presidente informó que los trabajos coordinados con el Gobierno Provincial de Manabí aún no han podido ejecutarse debido a la falta de material y a que una de las maquinarias facilitadas por dicha institución se encuentra averiada. Señaló además que existen varias necesidades prioritarias en la parroquia, entre ellas los trabajos en las vías San Jacinto y San Eduardo (alcantarilla), entre otros sectores que requieren atención. Indicó también que, hasta el momento, únicamente se ha logrado ejecutar la limpieza del badén del sector Tres Ríos y de una cuneta ubicada por el domicilio del señor Ramiro Cedeño. Se destacó además la buena disposición del operador señor Yandry, asignado a la maquinaria del Gobierno Provincial de Manabí, quien ha demostrado apertura y compromiso para el desarrollo de las actividades planificadas. En este contexto, los miembros de la Junta Parroquial socializaron la importancia de optimizar el uso de la maquinaria disponible, proponiendo realizar trabajos de explotación de material en la vía Aguacate – Tamarindo. De igual manera, el señor Presidente agradeció el acompañamiento de los vocales durante el evento de "Rendición de Cuentas 2025", efectuado el 12 de mayo de 2026, resaltando el compromiso institucional demostrado por los miembros del órgano legislativo parroquial. Asimismo, se aprovechó el espacio para coordinar acciones conjuntas orientadas a fortalecer la organización de la futura Rendición de Cuentas correspondiente al período 2026. El Presidente comunicó además la visita realizada por representantes del Cuerpo de Bomberos, entre ellos el TCnel. (B) Ab. Geovanny Sornoza Guerrero y el Ab. Fabricio, quienes socializaron posibles proyectos para la implementación de una sede del Cuerpo de Bomberos en la parroquia. Se informó que el Gobierno Parroquial aportaría con el terreno para la construcción, mientras que el GAD Municipal asumiría la infraestructura y el Cuerpo de Bomberos contribuiría con personal operativo y chofer profesional. Adicionalmente, se dio a conocer que el GAD Parroquial canceló los valores pendientes correspondientes a obligaciones adeudadas desde el año 2019 al Cuerpo de Bomberos por concepto de tasas y contribución predial, por un monto de USD 125,21, quedando únicamente pendientes los valores correspondientes ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón 24 de Mayo. Finalmente, el señor Presidente informó que los equipos de aire acondicionado recientemente adquiridos ya fueron



C.A.D. PARROQUIAL
SIXTO DURÁN BALLÉN
Tradiciones y Desarrollo

instalados satisfactoriamente y que el Taller Vacacional organizado por la institución fue culminado y finiquitado conforme a la planificación establecida.

5. Habiéndose agotados los puntos del orden del día, se clausura la sesión ordinaria del día 14 de Mayo de 2026, siendo las 10:00HORAS CON 52 MINUTOS.

Como aceptación y aprobación de lo tratado, se procede a dejar constancia mediante la firma de cada uno de los vocales y Presidente.

Jacinto Manuel Villamar
**PRESIDENTE DEL G.A.D PARROQUIAL
SIXTO DURAN BALLÉN**



Lcda. Rosa Mercedes Rendón Segura

Tnlgo. Jorge Javier Aviléz Vera

Justificado.

Lcdo. Modesto Eulogio García Muñiz

Sr. Henry Estuardo Menéndez Cabrera



La suscrita Ing. María Lilibeth Rodríguez Delgado, secretaria del GAD Parroquial Arq. Sixto Duran Ballén, se sienta razón y da Fé que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del 14 de Mayo de 2026, para fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.


Ing. María Lilibeth Rodríguez Delgado
SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL
SIXTO DURAN BALLEEN

